

Derecho de desistimiento

Derecho de desistimiento

Tiene usted derecho a desistir del presente contrato en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación. El plazo de desistimiento expirará a los 14 días naturales del día de la celebración del contrato. Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá usted notificar a Witec, llamando al 927 83 01 01. Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente.

Consecuencias del desistimiento

En caso de desistimiento por su parte, le devolveremos todos los pagos recibidos de usted y, en todo caso, a más tardar 14 días naturales a partir de la fecha en la que se nos informe de su decisión de desistir del presente contrato.

Procederemos a efectuar dicho reembolso utilizando el mismo medio de pago empleado por usted para la transacción inicial, a no ser que haya usted dispuesto expresamente lo contrario; en todo caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia del reembolso.

En el supuesto de compra o entrega de terminales y/o equipos, podremos retener el reembolso hasta haber recibido los bienes, o hasta que usted haya presentado una prueba de la devolución de los mismos, según qué condición se cumpla primero. Para ello:

- El dispositivo debe estar en perfecto estado en su caja original e incluyendo todos sus accesorios: a modo de ejemplo, cargador, manual. Protéjalo utilizando otro embalaje (caja o bolsa de transporte), en el que deberá escribir el número de devolución que le hayamos asignado en la llamada que realice ejerciendo su derecho de desistimiento.
- En caso de desperfecto de cualquiera de los componentes del producto respecto a los entregados por Imagen, ésta se reserva el derecho a cargar al cliente los costes derivados de dicho desperfecto.
- Introducir este documento debidamente cumplimentado y firmado dentro del paquete.
- Entregar el paquete al personal de Witec y guardar el albarán de recibo para posibles reclamaciones.

Si usted ha solicitado que la prestación de servicios dé comienzo durante el período de desistimiento, el cliente debe hacer frente a los gastos derivados de la instalación efectuada en su domicilio y abonará un importe proporcional a la parte ya prestada del servicio en el momento en que nos haya comunicado su desistimiento, de conformidad con los términos señalados en la Oferta Comercial entregada en el momento de la contratación.